COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ASUNTO: SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

NÚMERO DE ACTA: CDU-EX-6-2025

FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2025

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES NÚMERO DOS, SEGUNDO PISO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA BENITO JUÁREZ

HORA DE INICIO: 11:12 HRS

HORA DE TÉRMINO: 11:44 HRS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

COORDINADOR: ALEJANDRO DANIEL ACOSTA AVIÑA

SECRETARIA: KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ

VOCAL: MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ

LISTA DE ASISTENTES Y PROCEDENCIA:

	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	Cesar Gtz. Grove	Sindicatura
2	Laura Escareño	Sindicatura
3	Sonia Rodríguez	No especifica
4	Gustavo Villalpando	Dirección General de Desarrollo Urbano

5	Claudia V. Morales	Dirección General de Desarrollo Urbano
6	Rodolfo Baquera G.	Asesor regidor

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

	NOMBRE	ASUNTO	PARTICIPACIÓN
1	Claudia Arreola	2	Sí

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Modificación del dictamen relativo al expediente 45.24 denominado "Condominio St. Michelle"
3. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las once horas con doce minutos del once de agosto de dos mil veinticinco, el Regidor Alejandro Daniel Acosta Aviña dio la bienvenida a las y los presentes. Acto seguido, leyó el orden de puntos a tratar y preguntó a las regidoras de la comisión si estaban de acuerdo con este, replicando en sentido positivo; quedando así debidamente autorizado para su desahogo.

PRIMER PUNTO:

El Coordinador hizo constar la presencia de las regidoras Mireya Porras Armendáriz y Karla Michaeel Escalante Ramírez a través de videollamada, cumpliendo de este modo con el quórum legal requerido. También, hizo constar que se encontraban representantes de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Sindicatura, asesores, y ciudadanos, identificados en listas de asistencia.

SEGUNDO PUNTO:

Relativo a Modificación del dictamen relativo al expediente 45.24 denominado "Condominio St. Michelle".

Se expuso que el 10 de julio la comisión autorizó la modificación menor y tuvo por objeto prescindir de la proyección de una vialidad tipo secundaria identificada como "Prolongación Camino Escudero" e incremento de niveles a un total de 12 y/o una altura aproximada de 55.00 metros de un predio identificado como fracción del lote 56 de la colonia Partido Doblado de esta ciudad, a favor del ciudadano Pedro Alvarado Gurrola, toda vez que se pretende la mixto con un total de 120 viviendas (52 en condominio horizontal y 68 en vivienda vertical), áreas verdes y equipamiento.

Posteriormente, fue retirado de los asuntos a tratar durante la sesión de Cabildo ordinaria número veintiuno del catorce de julio del presente año, con el objetivo de atender a las y los ciudadanos que manifestaron dudas respecto a la acción urbana que se propuso; por lo que, el asunto fue turnado a la Comisión para su seguimiento.

En ese sentido, derivaron los trabajos conjuntos de la Comisión y Dirección, que el siete de agosto se reunieron vecinos y residentes del sector a través de mesas de trabajo donde fue expuesto el proyecto respectivo, y disiparon dudas.

Además, en base a las necesidades futuras de la zona y atendiendo las peticiones de los vecinos, se buscará la consolidación de una estrategia vial en donde se realizarán las obras de urbanización del medio cuerpo correspondiente del tramo de la calle Barcelona, colindante inmediata al sur de su predio, así como las obras de urbanización pendientes en el tramo de la vialidad denominada calle Camino A Escudero, en el tramo de Paseo de los Nogales hasta la carpeta existente del Bulevar Tomas Fernández.

Una vez expuesto lo anterior, se propuso la modificación del dictamen que autorizó esta acción urbana para efectos de realizar precisiones; primero, que la proyección la vialidad tipo secundaria identificada como "Prolongación Camino Escudero" a prescindir comprende un tramo aproximado de 77.00 metros lineales de acuerdo con lo expuesto por la Dirección;y segundo, se adhieren al acuerdo la obras para la consolidación de la estrategia vial que se expusieron previamente, y que son para beneficio de los vecinos del sector, para que por conducto de la Dirección se realicen las accione necesarias para su realización

Después de escuchar y analizar la información presentada, se turno a votación quedando aprobada de manera unánime.

TERCER PUNTO:

Una vez agotados los asuntos del orden del día y sin otro particular, se dio clausura a la sesión siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos, en el lugar y fecha indicados en la presente acta.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO:

Regidora Secretaria	**Regidor Coordinador**	**Regidora Vocal**
Karla Michaeel Escalante Ramírez	Alejandro Daniel Acosta Aviña	Mireya Porras Armendáriz

ANEXO:



HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Lista de Asistencia Servidores Públicos
Lugar: Sala de juntas dos de Regidores
Fecha: 11 de agosto de 2025
Hora: 10:00

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

REGIDORES INTEGRANTES:

ALEJANDRO DANIEL ACOSTA AVIÑA
COORDINADOR

KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ
SECRETARIA

MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ
VOCAL

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
César Gtz Grove	Sindicatura	
Laura Escareño Juárez	Sindicatura	
Sonia Rodríguez		Sonia Rdz
Claudio Morales	Desarrollo Urbano	
Gustavo Villalpando	Desarrollo Urbano	
Marcela Ivonne García Smit	Asesor Regidores	
Rodolfo Baquera G	asesor Regidores	

"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Lista de Asistencia Ciudadanos
Lugar: Sala de juntas dos de Regidores
Fecha: 11 de agosto de 2025
Hora: 10:00

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través del Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, en tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en **www.plataformadetransparencia.org.mx**

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en **www.juarez.gob.mx**

#	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	NO. DE ASUNTO A PARTICIPAR	¿PARTICIPÓ? (SI O NO)
1	[illegible]	[illegible]	Red Vecinal	2	—
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Dependencia: H.Ayuntamiento de Juárez
Departamento: H. Cuerpo de Regidores
Número de oficio: REG/ADAA/167/2025

Ciudad Juárez, Chihuahua; a 8 de agosto de 2025

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez
Regidora Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano

Mtra. Mireya Porras Armendáriz
Regidora Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano

Lic. Claudia Verónica Morales Medina
Directora General de Desarrollo Urbano
Presentes. -

En atención a lo dispuesto por los artículos 46, fracción VI, 115, fracción II y 149 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarlas a la **sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano**, a celebrarse el **once de agosto de dos mil veinticinco a las 10:00 horas** en la sala de **juntas de Regidores número dos**, ubicada en el segundo piso de la unidad administrativa Benito Juárez; con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Modificación del dictamen relativo al expediente 45.24 denominado "Condominio St. Michelle"
3. Clausura de la Sesión

Para las integrantes de la comisión, se anexa la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Mtro. Alejandro Daniel Acosta Aviña
Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano

"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"